

comercio exterior

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

77 2
3/8

Petróleo

- La OPEP en su primer cuarto de siglo
- La baja de los precios y el nuevo mercado mundial de energía

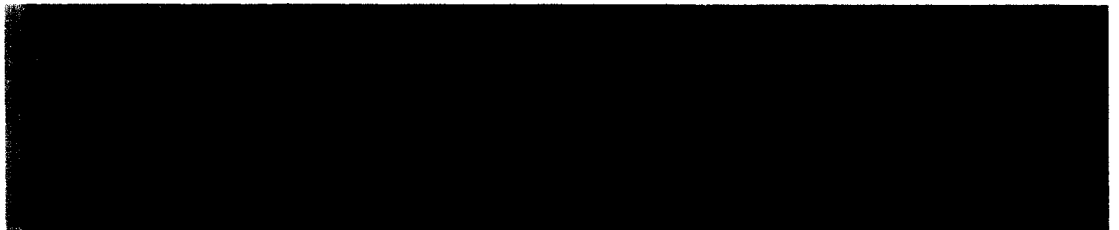
Industrialización y comercio

- México-Estados Unidos: del SGP a un acuerdo bilateral de comercio
- Empresas y empleo durante la industrialización sustitutiva
- Ley contra las prácticas desleales en el comercio internacional

VOL. 36, NÚM. 3

MÉXICO, MARZO DE 1986

ISSN-0185-0601



250 Empresas industriales y empleo durante la industrialización sustitutiva. Notas exploratorias

Guillermo Vitelli

Se establecen categorías generales, de carácter integral, sobre los rasgos peculiares de la empresa que surge en América Latina durante el proceso de sustitución de importaciones, así como sobre la evolución del empleo requerido por ese tipo de organizaciones industriales. El trabajo se basa en numerosos estudios empíricos de empresas y plantas industriales, elaborados a partir de la segunda mitad de los setenta. Se ofrece una tipología de la empresa representativa de este proceso, en un cuadro comparativo cuyo contenido permite apreciar aspectos tales como el origen de la tecnología y el capital, el tipo de aprendizaje de la mano de obra y las razones que explican la evolución del empleo, todo ello en 31 actividades industriales.

268 Sección internacional

Guerra por el control del mercado petrolero

274 Documento

Ley contra las prácticas desleales en el comercio internacional

Poder Ejecutivo Federal

El 19 de diciembre de 1985, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Comercio Exterior, que se publicó en el *D.O.* el 13 de marzo de 1986. En el ordenamiento se establecen, entre otras cosas, las medidas compensatorias que se aplicarán a las personas físicas o morales que introduzcan mercancías en condiciones desleales, a fin de "no afectar la estabilidad de la producción nacional u obstaculizar el establecimiento de nuevas industrias o el desarrollo de las existentes".

280 Mercados y productos

Grasas, aceites, tortas y harinas oleaginosas / *FAO*

Revista mensual editada por la Gerencia de Publicaciones del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

COMITÉ EDITORIAL

Pedro Aspe Armella
Carlos Bazdresch Parada
Sergio Ortiz Hernán
Julián Rodríguez Adame
Raúl Salinas Lozano
Víctor L. Urquidí

GERENCIA DE PUBLICACIONES

Gerente

Sergio Ortiz Hernán

Subgerentes

José de Jesús Sobrevilla Caivo
Leopoldo Zorrilla Ornelas

Asesores

Jorge Eduardo Navarrete
Jacques Taransaud
Miguel S. Wionczek

Redacción

Rafael González R.
Héctor Islas
Jesús Miguel López
Graciela Phillips
Agustín Ruiz Soria
Ángel Serrano
Homero Urías

Informe de la integración

Juan Luis Hernández

Edición

Enrique Pérez Vera, Raymonde Deminieux
Nashelli Sánchez

Distribución

Roberto Pantoja, David Robles

Servicios secretariales y de apoyo

Antonia Cardona, Aureliano Contreras,
Elizabeth López, Roberto Méndez,
Bertha Robles Martínez, Martha Trevilla

Fotocomposición: Redacta, S.A.

Formación: Carlos Orozco Mares

Negativos: Rigolitho, S.A.

Impresión: Imprenta Añusco, S.A.

Comercio Exterior es una publicación abierta al debate. Admite, por tanto, una amplia gama de ideas que no coinciden necesariamente con las de la institución. La responsabilidad de los trabajos firmados es de sus autores y no del Banco, excepto cuando se indique expresamente lo contrario.

Pueden reproducirse materiales de esta revista siempre que se mencione la fuente, salvo en libros de distribución comercial, en cuyo caso se requiere el permiso escrito de *Comercio Exterior* y de los autores. Autorizada como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos con fecha 20-X-62, oficio 2151/35217. Aparece el último día de cada mes. Distribución gratuita. La correspondencia debe dirigirse a la GERENCIA DE PUBLICACIONES, Cerrada de Malintzin 28, Colonia del Carmen, Coyoacán, 04100 México, D.F. Tel. 688-0688

207 Veinticinco años de la OPEP: evaluación y perspectivas

Jorge Eduardo Navarrete

El autor examina tres etapas, claramente definidas, de la vida y de la actuación de la OPEP; analiza las perspectivas inmediatas del mercado petrolero internacional, signadas por la inestabilidad y la incertidumbre y, finalmente, presenta una visión de largo alcance. Según ésta, el petróleo seguirá siendo el energético fundamental hasta bien entrado el siglo XXI y las acciones y políticas que se adopten en la materia habrán de fundamentarse en consideraciones de fondo y no en factores inmediatos. Considera que "la estructura institucional del mercado tiene que evolucionar del enfoque actualmente prevaleciente de 'asociaciones gremiales' —la OPEP de los productores, frente a la AIE de los consumidores— hacia otro más cooperativo, en que unos y otros puedan identificar sus intereses comunes y trabajar en función de los mismos".

213 La baja de los precios del petróleo, largo intermedio hacia un nuevo mercado de energía

Pierre Desprairies

De conformidad con los pronósticos en boga, el futuro a largo plazo del mercado petrolero es muy satisfactorio para los países productores. Hacia el año 2020 ese hidrocarburo habrá regresado a su papel de principios de este siglo, cuando sólo abastecía marginalmente el mercado energético mundial. Para que eso ocurra, alrededor de 1995 el actual mercado de compradores será otra vez de vendedores y el precio del crudo se empezará a elevar paulatina y sistemáticamente. Ello provocará que a la larga deje de usarse principalmente como energético, y que los derivados del petróleo sólo se empleen en aquellas actividades industriales y de transporte en que son imprescindibles.

221 Sección nacional

Situación de la industria azucarera en México, p. 221 ■ Recuento nacional, p. 225 ■

230 Relaciones comerciales México-Estados Unidos.

Del Sistema Generalizado de Preferencias a un acuerdo bilateral de comercio

Gustavo del Castillo V.

A partir del estudio de la evolución del Sistema Generalizado de Preferencias, del uso real que ha hecho México de él y de las principales características de las relaciones económicas de este país con su vecino del norte, se hacen consideraciones sobre el comercio bilateral. Se examinan, por tanto, las repercusiones de la Ley estadounidense de Comercio de 1979, así como las consecuencias de la negativa inicial de México de ingresar al GATT. Especial atención se da a los persistentes esfuerzos de este último país por obtener la Prueba de Daño y se analiza el proceso de negociación que condujo al entendimiento en materia de subsidios e impuestos compensatorios. Por último, se presentan algunas consideraciones en torno a la reciente decisión de México de entrar al GATT.

241 Sección latinoamericana

Perú: en busca del tiempo perdido (primera parte), p. 241 ■ Recuento latinoamericano, p. 246 ■